

Eje B: Estudios de sociología histórica argentina y regional

Mesa N° 5: Derechos humanos y memoria social en nuestra historia reciente. Terrorismo de Estado y genocidio en la última dictadura militar (1976-1983).

Título: La fuerza social derrotada¹

Autor: Doctor José Casas

josemncasas@gmail.com

Resumen

Este trabajo trata sobre la fuerza social que marca una etapa de la historia reciente de la Argentina: una fuerza compuesta por diferentes fracciones de clases y con diversidad política ideológica pero que tuvo su génesis en la lucha contra la dictadura militar de Onganía en el Cordobazo (1969) y que sufrió distintas situaciones y nominaciones a través de 50 años (hasta 2019, fecha más o menos arbitraria): fuerza social que encarnó proyectos revolucionarios, que sufrió máxima represión, con el genocidio de una parte; fuerza que posteriormente fue estigmatizada con la teoría de los demonios en los gobiernos democráticos y que finalmente fue reivindicada durante los juicios por crímenes de lesa humanidad donde sus testimonios permitieron avanzar con la verdad, memoria y justicia.

Palabras clave: fuerza social popular, grupo vulnerado, grupo testimoniante.

Introducción

¹ Casas, J. (2019) La Fuerza social derrotada. 3° Congreso Nacional de Sociología-Pre ALAS Perú 2019-2° Jornadas provinciales de Sociología. Archivo Digital de Derechos Humanos y Memoria ISSN 2683-7668 <http://www.omp.unsj.edu.ar/index.php/ddhh/index>

En este trabajo nos proponemos analizar el proceso sufrido por la que Inés Izaguirre (2003) denominó fuerza social popular, que actuó en la etapa 1969 (aunque sus raíces puedan encontrarse antes) y que tuvo una actuación crucial en el proceso político argentino: fue una fuerza heterogénea pero de gran participación política desde una perspectiva alternativa al poder, que luchó contra la dictadura militar del período 1966-1973, siendo una fuerza insurgente, contestataria; luego una fuerza en conflicto en el gobierno constitucional de 1973-1976 y luego pasó a ser una fuerza social derrotada por el terrorismo de Estado y el genocidio en la última dictadura 1976-1983. Durante el genocidio una parte significativa de la fuerza social fue exterminada, otra sufrió cárceles, exilio o insilio. Nos interesa plantear el destino de una parte de dicha fuerza social, los expresos políticos, que pasó por distintos momentos políticos ligados directamente a los procesos de la historia argentina reciente.

A través de un grupo particular se evidencia el proceso histórico general, máxime cuando se trata de un grupo que tiene práctica y conciencia crítica histórica de la totalidad estructural, a la se propone cambiar. Para comenzar a perfilarlo puede partirse del concepto de generación, la que nació entre 1945 y 1955 y que tuvo su mayor militancia entre 1965 y 1975. Esta tuvo una altísima y masiva participación en las luchas contra la dictadura Onganía-Levingston-Lanusse, fue central en el interregno democrático, fue la víctima del terrorismo de estado de la dictadura Videla-Viola-Galtieri- Bignone, los sobrevivientes vivieron el escarnio posterior en el retorno a la democracia como “parientes indeseables” hasta su reconocimiento social y político ya en el siglo XXI.

Son tres miradas diferentes: la de generación solamente ayuda a perfilar un segmento poblacional; la fuerza social es la categoría científica de la que partimos; el grupo de expresos políticos configura el grupo sobreviviente, al que a través del proceso general de su historia podemos reconstruir la historia reciente argentina, entre 1975 y 2015.

En el interior de la fuerza social había organizaciones de contenido muy diverso: a) marxistas en sus distintas variantes; comunistas, maoístas, trotskistas, tanto en los partidos políticos más reconocidos como en una gran cantidad de grupos y organizaciones que se formaban, se fundían con otras, se escindían, desaparecían, emergían de otra forma; b) corrientes nacional-populares, la mayoría de origen peronista, también de distinta índole, con variantes de distintas tonalidades de izquierda,

centro e incluso de derecha; c) corrientes católicas, que giraban hacia el compromiso político social, d) corrientes de otros sectores políticos e ideológicos que se tiñen en el proceso de la corriente en marcha. Era un conjunto diverso, heterogéneo, contradictorio que no resultaba una fuerza orgánica, pero que tenía un rumbo en general parecido: lucha contra la dictadura militar, contenido antiimperialista y de cambios estructurales en alguna medida.

Desde el punto de vista de la estrategia de cambio de estructuras y, por lo tanto, de sus prácticas políticas, se planteaban dos alternativas: la acción armada, desarrollada por Montoneros y PRT-ERP y otras organizaciones y la lucha a través de las acciones de masas hacia la toma del poder, que desarrollaban organizaciones marxistas y no marxistas, con distintas posiciones.

Si las clases sociales pueden analizarse por su situación y posición social, la fuerza social puede evidenciarse por su condición social y su estado social. El estado social es una situación de psicología social: está en el momento objetivo y subjetivo individual-colectivo a la vez. Un estado social es una corriente que ha logrado encarnarse en una parte de sociedad, si bien no a toda ella, sí a una parte significativa, de tal modo que se esté mayormente favorable a una guerra contra otro país, a una acción de exterminio de un grupo minoritario étnico, religioso o político. Resultado de un proceso de acumulación lento, sumergido y disperso en principio, que fue tomando cuerpo. En general puede responder a fuerzas antiguas que renacen o ser un emergente de nuevas condiciones y situaciones sociales, está muy unida a la condición social de un grupo, al que puede meritarse o de otro al que se considera negativamente.

El grupo de expresos políticos es un grupo portador y hacedor consciente de historia a través de su práctica política: un grupo privilegiado para reconstruir, a través de los avatares de su experiencia política, 40 años de la historia del país que fueron trascendentales. Este sujeto histórico, caracterizada como fuerza social de militancia radicalizada (1970-1975), fue considerado fuerza subversiva a aniquilar por la dictadura militar (1976-1983); los sobrevivientes del genocidio fueron estigmatizados como un demonio (1984-1991), posteriormente fueron superando la estigmatización (1991-2003) hasta ser reconocidos como grupo testimonante en la etapa de los juicios (2003-2019). Su participación en la vida policíaca ha sido activa: es la parte sobreviviente de la fuerza social popular.

Las etapas sufridas por la fuerza social popular

Durante la dictadura de Onganía- Levingston- Lanusse la creciente oposición de las luchas populares, donde se generalizaba la militancia, produjo grandes movilizaciones y el retroceso dictatorial. Fue la etapa de génesis y formación de una fuerza social militante y contestataria que desarrolló múltiples luchas contra dicha dictadura. Crecieron fuerzas de izquierda y organizaciones populares, se formaron y actuaron organizaciones político-militares. Ello provocó la derrota de la dictadura y el paso al gobierno de Cámpora y Perón, como una nueva etapa. Las fuerzas populares se encontraron en el momento de su mayor desarrollo orgánico. Pero tras la muerte del general Perón sucedió un creciente deterioro del gobierno y se acentuaron los conflictos sociales y las luchas de las organizaciones político militares. Comenzó la aniquilación de dirigentes y militantes populares a través de la acción de las 3 A y se extendió la represión con el dictamen de decretos y leyes, en las cuales se planteó la aniquilación de la ya entonces considerada fuerza subversiva. La fuerza popular produjo importantes luchas defensivas ante el avance de la derechización del gobierno peronista pero estas se fueron agotando.

El golpe militar de 1976 impuso un accionar represivo desconocido en la historia argentina y un nuevo modelo de acumulación del capital. Se llevó a cabo el control social total a través del terrorismo de estado y el genocidio. La caracterización del campo popular como enemigo implicó su demonización con el objetivo de su aniquilamiento. La configuración ideológica constituida sobre la fuerza social fue la de subversivos apátridas y la militancia fue secuestrada, asesinada o confinada en las cárceles.

Con el retorno a la democracia, hubo una cierta continuidad de la concepción ideológica de la “subversión”. Los expresos y sobrevivientes de la represión eran considerados como un grupo marginal en el gobierno de Alfonsín y posteriormente en el de Menem. La imposición de las leyes de obediencia debida y punto final indicaba el predominio de la “teoría” de los dos demonios. En la etapa de transición Argentina era una sociedad condicionada a través de los remanentes del poder militar, refugiado entonces en los

cuarteles pero con cierta disposición a salir de ellos, expresado en los sucesivos levantamientos militares “carapintadas”. De tal manera se condicionaba políticamente al gobierno democrático y al conjunto de la sociedad. Era una especie de control a través de la amenaza de un nuevo golpe de Estado. Con las leyes favorables a la impunidad militar, el repudio generalizado al militarismo y el creciente consenso internacional sobre la afirmación de las democracias, junto con la nueva política imperial de formas de dominación no represivas, hacia principios de la década del `90, el peligro militar se atenuó sensiblemente y la sociedad transitó por la hegemonía del neoliberalismo: eran las nuevas condiciones internacionales y nacionales.

En la nueva etapa política, iniciada en 2003, se produjo un cambio sumamente importante en la política en los derechos humanos. Fueron derogadas las leyes que inhibían el juzgamiento de los crímenes dictatoriales de lesa humanidad. Se trataba de un cambio en las correlaciones de fuerza. Los juicios a ex militares represores marcaron una nueva situación y actuaron como reparadores. El grupo victimario impune hasta entonces por estar protegido por leyes pasó ser pasible de ser enjuiciado. Se produjo la conversión de los victimarios (no reconocidos por ellos mismos) a víctimas (en que sí se reconocían). Al mismo tiempo el grupo de expresos políticos adquirió una nueva significación social-ideológica y se transformó en un grupo testigo, no solamente por declarar en los juicios sino por el papel simbólico que asumió socialmente. El tránsito de los expresos políticos pasó así por distintos momentos: de grupo víctima a grupo victimizado, de grupo vulnerado a grupo “testigo”. El grupo vulnerado refiere al papel social que tuvieron en la etapa represiva y los cambios en la etapa posterior y luego en la más reciente. Pese al papel destacado de las organizaciones de derechos humanos, los expresos políticos estaban minimizados y minorizados. La crítica y la autocrítica que llevaron a cabo estos grupos y militantes sobre sus propias prácticas e ideología durante las etapas anteriores, expresaban el papel complejo de estos en el conjunto social.

La etapa histórica posterior al último golpe de estado militar argentino encuentra un grupo social particular: los ex presos políticos. Este un grupo que encarna el proceso sufrido por el país en los últimos 40 años, como dijimos, aunque es posible extenderlo hasta el medio siglo (entre 1965 y 2015). Este grupo atravesó diferentes caracterizaciones: fuerza social popular- subversivos apátridas- ex presos políticos estigmatizados- grupo testimoniante reconocido. En este trabajo lo caracterizamos como grupo vulnerado.

El grupo vulnerado es el grupo víctima de las prácticas represivas de control y disciplinamiento social, que tuvo su forma extrema en el genocidio, a partir de la instauración de la dictadura militar 1976-1983, que tenía como objetivo su aniquilación. El grupo vulnerado está compuesto por los ex presos políticos y grupos concomitantes: familiares de expresos, familiares de desaparecidos y asesinados, militantes clandestinos sobrevivientes, represaliados de diferentes maneras, exiliados e insiliados, muchos de los cuales han estado y/o que están expresados en distintas organizaciones de derechos humanos. Son personas que han sufrido directa o indirectamente represión en las últimas dictaduras en distintas formas. Son sobrevivientes de experiencias y situaciones de violencia extremas. Fueron militantes juveniles hacia fines del 60 y principios del 70: participaron en las grandes luchas contra la dictadura militar de 1966-1973, continuaron en el interregno del gobierno peronista, sufrieron el terrorismo de estado entre 1976 y 1983; sobrevivieron de alguna manera al genocidio.

El concepto de grupo vulnerado se desprende de un concepto más amplio que es el de condición social, como diferente al de situación y posición social, pero inmediato a ellos. Es la situación y la posición social la que determina la condición social de un grupo, que puede tratarse de una clase, una organización, una etnia, una minoría, una nacionalidad, un grupo de orientación sexual o religiosa. Los grupos subalternos son grupos vulnerables. Algunos de ellos sufre, por los procesos históricos y sociales y políticos una condición específica que indica que han sido violentados. Un grupo violentado es un grupo vulnerado, que es parte de las clases subordinadas, pero que ha sufrido un daño a agresión máxima durante un largo o un breve lapso de tiempo, pero que la han significado cambios en su situación y posición histórica, de manera tal que ya no puede ser el mismo.

En el presente caso la constitución y transformaciones sufridas por el grupo vulnerado de ex presos políticos configura un proceso social que directa relación con la historia reciente, que también comprende –en el otro extremo- a los grupos que estuvieron en el poder y llevaron a cabo el genocidio.

La primera etapa posdictadura, entre 1983 y 2001

La derrota de la dictadura en la guerra de Malvinas abrió el proceso democrático. Después del interregno del gobierno de Alfonsín, a través del populismo oligárquico de Menem, deviene la segunda etapa del plan económico neoliberal a ultranza que no había podido terminar de cumplir la dictadura. Esta etapa produce la eclosión de 2001 y el advenimiento del gobierno kirchnerista y la eliminación de las leyes que daban impunidad a los represores.

La presión por lograr la impunidad de las prácticas genocidas del terrorismo de Estado por parte de los militares iba a signar los primeros años de la democracia. Era el precio que los militares imponían por retirarse: luego de cometidos sus crímenes el objetivo ya no era el de la formación del partido militar ni la perpetuación en el poder. Sin base social, sin constituir una fuerza social, reducidos a una institución aislada, ilegítima, condenada socialmente, fracasados sus proyectos, la dictadura retrocede pero deja una terrible herencia. Derrotados en la guerra convencional de Malvinas, seguían proclamándose vencedores de la “guerra sucia”, la única para la cual estuvieron efectivamente preparados. Pretendían no ser juzgados por sus actos que, sabían, eran actos criminales. La ley de autoamnistía promulgada por la dictadura poco tiempo antes de abandonar el poder decretaba su impunidad. Era la consumación de su obra: significaba el reconocimiento de su acción a través de la negación del castigo que podían sufrir. Se ponían a salvo antes: eran impunes antes de ser imputados. Así como, según Videla, ellos cristianamente rezaban por las almas de quienes habían torturado y asesinado, ahora necesitaban de una ley terrena para que los protegiese del castigo por los cuerpos de sus víctimas. En su omnipotencia habían intentado negar sus crímenes, ahora, en su impotencia, intentaban negar el castigo.

Los expresos habían sufrido cárcel, torturas, vejaciones, destrucción psíquica, tormentos, pero ellos habían sobrevivido, a diferencia de los secuestrados. La tarea de reinserción social que tuvieron no fue fácil. Las marcaciones de la dictadura cerraban puertas, impedían en muchos casos seguir con los estudios interrumpidos, recuperar su trabajo o encontrar otro adecuado. Las marcas externas los denunciaban como parias sociales, las marcas internas los enuncian como seres sufrientes.

Una parte de los detenidos fue liberada en la etapa dictatorial y otra con el gobierno democrático. Pero pueden distinguirse dos momentos en la primera etapa postdictadura. En el primer momento, entre 1983 y 1990, la democracia estuvo acosada por los

levantamientos de sectores castrenses, que fueron conocidos como los “carapintadas”. La democracia estaba débil y acosada. El segundo interregno fue entre 1991 y 2003; las fuerzas militares estaban en los cuarteles, su presencia era menos inquietante, pero no se avanzó en derechos humanos y en juicios a los represores.

El grupo de expresos constituye un grupo de referencia y de pertenencia; los expresos se identifican entre sí, como si fuesen una comunidad. Su condición social no refiere a una categoría social estadística, de elementos dispersos. Tampoco es un grupo social residual; es un grupo de cara a la sociedad pese a que fue negado y estigmatizado. Su visibilización era un proceso: estaban pero no eran reconocidos pues su condición social era considerada en los hechos secundaria, ante la primacía de la temática de los desaparecidos.

Los expresos se incorporaban a la vida social, económica y política pero marcados por la prisión que habían sufrido. Era la fuerza social derrotada en términos de Inés Izaguirre. Era el grupo violentado que tuvo una recomposición parcial en organizaciones de derechos humanos, en la anterior o una nueva militancia, como producto de los reacomodamientos que sufrieron todas las organizaciones golpeadas por la dictadura. Todas las organizaciones habían sido golpeadas, unas en mayor medida que otras, las organizaciones de izquierda armada y no armada. El reflujo de la militancia había desarticulado a muchas organizaciones o las había reducido a un mínimo funcionamiento. Al calor del retiro dictatorial y del avance democrático, volvieron a ponerse en movimiento, a restablecerse un funcionamiento más integrado de la militancia.

En ese proceso de euforia civil existía un reconocimiento directo a los desaparecidos, pero prácticamente no a los ex presos políticos. Este grupo pasó de ser declarado subversivo apátrida a ser estigmatizado esta vez como demonio, si bien ya no condenado a muerte o a la cárcel, pero sí considerado como culpable de lo ocurrido, ya que ellos habrían motivado, por su accionar, el golpe de estado. Había una continuidad-discontinuidad ideológica con la etapa anterior. Los expresos políticos sufrían discriminación y minorización; estaban ocultos en los pliegues de la sociedad. Como parientes o miembros no queridos. Ya no constituían una fuerza social pese que muchos de ellos continuaba militando.

De todas maneras era tiempo de libertad, era una etapa de reingreso, de reinserción al mundo social, mundo que tenía muchos espacios opacos atravesados por prejuicios y elementos ideológicos impuestos por la dictadura, presentes durante esta etapa como remanentes que perduraban. Parte de los expresos tenía libertad vigilada, estaba controlada de una manera u otra. Para todos era una libertad frágil, condicionada. Todos acusaban de una manera u otra la terrible experiencia sufrida en las cárceles dictatoriales, en condiciones extremas de prisión, que tenían por objeto sino suprimir sus cuerpos, sí suprimir sus conciencias.

Los antiguos presos de distinta militancia volvían a encontrarse en nuevas militancias: no constituían un grupo ligado inmediatamente pero tenían una experiencia de sufrimiento común, un enemigo común, una situación de peligro común y reivindicaciones específicas, que los identificaban. Llevaban una marca y una carga que los agobiaba y de la que, en general no hablaban por formas de protección de ellos mismos y porque pocos querían escucharlos. Estaban en un repliegue en sus grupos de pertenencia política o sus familias. No se les pedía que relataran lo que habían vivido ni un análisis político de ello: se trataba de un síntoma generalizado en muchas organizaciones. La memoria y el dolor eran acallados adentro de los cuerpos-conciencias. La sociedad no podía elaborar ningún duelo por lo sucedido pues no había cuerpos, restos de cuerpos; los militares callaban encerrados en su silencio cómplice; las ex víctimas debían callar en un medio social mediado y mediatizado.

Los expresos tenían que transitar por las calles con sensación de inseguridad, que en algunos casos provenía de los temores acusados en el cuerpo y la psiquis por lo sufrido pero que se basaba en la presencia real de los militares en activa amenaza a la sociedad y a la endeble democracia que los argentinos supieron (y pudieron) conseguir. Los expresos políticos vivían en la incertidumbre de la posibilidad de otro golpe donde la experiencia vivida les indicaba que serían posiblemente eliminados, esta vez sí, definitivamente.

No eran demonios; tampoco eran “víctimas”, condición contraria a la anterior, ya que si eran víctimas, no eran demonios. Fueron victimizados en algún momento, como si fuesen inocentes de pura inocencia pero no lo eran pues habían militado para cambiar el sistema social. Tampoco eran culpables pero por la misma razón que en el caso anterior. Eran víctimas en la medida en que cayeron bajo el dominio de una fuerza aplastante, de

una maquinaria de producción de la muerte, pero no era ese concepto el que podía caracterizarlos. En el tiempo se fue abriendo paso a la conciencia de que eran sobrevivientes; no solo quienes provenían de organizaciones armadas sino también quienes militaban en organizaciones no armadas. Su concepción del mundo les podía impedir considerarse víctimas, ya que fueron militantes conscientes del peligro al que estaban expuestos, pero lo eran de un peligro conocido, previsible, al que era posible responder a través de la lucha, pero la violencia represiva extrema de la dictadura inmovilizó prácticamente todo. Si ellos militaban para una revolución, he aquí que se habían encontrado con la más feroz contrarrevolución posible.

Los expresos realizaron un largo proceso de desenajenación social. Los expresos políticos eran “regesantes”; ellos eran memorantes y militantes, actores y autores de la historia reciente que marcaba a fuego a todos los argentinos. Al dar a conocer la realidad ocultada luchaban contra la enajenación. Cuando pudieron comenzaron a testimoniar, los testimonios causaron gran impacto. Ellos denunciaban un mundo terrible acaecido dentro de este. Era la puesta en evidencia de lo horroroso no conocido, lo que estuvo oculto y no se quería conocer en profundidad. No era aún el discurso de la memoria. Era el testimonio, la fuerza de la palabra, erigido ante el peso del discurso autoritario militar que permanecía, no se disolvía como si fuese una pesadilla que persistía en la sociedad. El miedo continuaba en una sociedad compleja, conflictiva, convulsa, que se debatía entre distintas fuerzas que pugnaban por imponer diferentes discursos, diferentes concepciones de lo sucedido. En esa pugna la mayoría quería avanzar en la democracia y la superación de la dictadura, pero el país estaba a mitad del camino, lo cual se expresaba en el gobierno. Los testimonios develaban y traían a la memoria.

La segunda etapa postdictadura

La segunda etapa de la postdictadura (2003-2015) fue de consolidación democrática y de avance inusitado de los derechos humanos.

El análisis de la trayectoria del grupo de expresos, configurado en primer lugar por su práctica política como fuerza social, en segundo lugar por su caracterización como

enemigo por el poder militar, seguida luego por la caracterización estigmatizada del primer periodo democrático hasta su resignificación en la segunda etapa democrática, con la iniciación de los juicios por crímenes de lesa humanidad. Los expresos se caracterizan por ser un grupo vulnerado a partir de su experiencia como detenidos, torturados, sometidos a situaciones límites pero sobrevivientes. Están fragmentados hasta que el inicio de los juicios los vuelve a reunir, de una manera más sólida y menos eventual. Tienen una nueva significación social-ideológica y se transforman en un grupo testigo-testimoniante, no solamente por declarar en los juicios sino por el papel simbólico que adquieren socialmente.

La lucha de clases se atemperó y canalizó centralmente dentro del sistema: en esta etapa, que puede considerarse de democracia cimentada y gobierno populista, no se produjeron grandes luchas gremiales ni conflictos obreros-patronales-Estado que indicasen situaciones de ruptura. Las relaciones laborales estaban pautadas por la legislación y acción del Estado, con la participación dirigencia gremial, de ideología conciliatoria de clases en su mayoría.

En la nueva etapa política, iniciada en 2003, se produjo una ruptura política en el tratamiento de los derechos humanos. Se entró en una suerte de nueva transición con la derogación de leyes que inhibían el juzgamiento de los crímenes dictatoriales de lesa humanidad. Se trataba de un cambio en las correlaciones de fuerza. Los juicios a ex militares represores marcaron una nueva situación y actuaron como reparadores. El grupo victimario -impune hasta entonces por estar protegido por leyes- pasó a ser pasible de enjuiciamiento. Se produjo la conversión de los victimarios (en que se reconocían) a víctimas (en que sí se reconocían). Al mismo tiempo el grupo de expresos políticos adquirió una nueva significación social-ideológica y se transformó en un grupo testigo-testimoniante, no solamente por declarar en los juicios sino por el papel simbólico que adquirieron socialmente. El tránsito de los expresos políticos pasó por distintos momentos: de grupo víctima a grupo victimizado, de grupo vulnerado a grupo testigo-testimoniante. El concepto grupo vulnerado refiere a la situación y condición social que sufrieron en la etapa represiva y los en las etapas posteriores. Pese al papel destacado de las organizaciones de derechos humanos, los expresos políticos habían estado minimizados y minorizados, pero su accionar había sido parte importante en que se promovieran los juicios a los represores. La crítica y la autocrítica que llevaron a cabo en distintos momentos estos grupos expresaban el papel complejo que tenían en la

historia reciente y en el conjunto social. Simbólicamente sus declaraciones en los juicios los pusieron en una situación de reparación, de restitución: los enfermos de larga enfermedad silenciosa comenzaban su recuperación, de frente a sus ex represores, en actos de justicia y no de revanchismo y odio. Treinta y más años después se libraban de la estigmatización: dejaban de ser subversivos y demonios para ser personas que declaraban su verdad.

El grupo testimoniante

El grupo de expresos era entonces un grupo testimoniante, constituido en los juicios de lesa humanidad. La experiencia une a través del sufrimiento compartido: significa una identificación, una fuente de identidad que establece lazos que se sostienen más allá de las diferencias políticas, atenuadas con el tiempo. Se trata de un conjunto de relaciones y sentidos de pertenencia de un grupo particular de la sociedad: los expresos políticos fueron militantes convertidos luego en carne de la tortura, en la experiencia de la cárcel, la reducción de la existencia a condiciones extremas en las cárceles durante la dictadura, con el propósito de destrucción de sus cuerpos y sus conciencias, su voluntad militante y su ideología. Un grupo que se reconoce en su situación de vulnerado y en una situación de continuidad de alguna manera con las concepciones ideológicas que los habían motivado en su etapa inicial de militancia. Habían ido al asalto del cielo y habían tenido que pagar un alto precio por ello: sus represores habían tratado de tapar el cielo con las manos pero no pudieron, por ello al final estaban como imputados en los juicios o como condenados por crímenes de lesa humanidad.

En el proceso histórico se configuraron dos grupos históricamente opuestos en sus prácticas y concepciones ideológicas; uno como grupo militar victimario y como grupo civil violentado el otro. El primero a partir de la producción de la muerte y la producción del “enemigo” como pasible de ser eliminado y el segundo a partir de la realización del juicio de lesa humanidad, habida cuenta de los cambios en las condiciones sociales de ambos grupos cuando se confrontan nuevamente.

El análisis de los testimonios de los expresos de la dictadura, comprendiendo los procesos que sufrieron dos grupos enfrentados en la historia inmediata, las transformaciones ideológicas sufridas en el grupo victimario y en el grupo victimizado

en dos momentos históricos condensados: 1976-1978 y 2011-2013, centrado especialmente en el grupo vulnerado y los cambios producidos en este en la correlación de fuerzas y los distintos momentos políticos.

La constitución y transformación del grupo vulnerado configura un proceso social que permite reconstruir el proceso de la historia reciente, que también comprende al grupo que estuvo en el poder y que llevó a cabo el genocidio. Este grupo tuvo su conformación, continuidad y discontinuidad y reconfiguración en la etapa postdictadura, considerándose impune hasta que fueron sometidos a juicios por su accionar genocida. Ambos grupos tienen sentido el uno con el otro y la historia no terminó con la retirada de la dictadura sino que tuvo continuación y se expresa hasta el presente. Se produjeron cambios de correlación de fuerzas políticas que provocaron un proceso de inversión en la condición social y política de los grupos agresores y los grupos agredidos en la dictadura. La concepción de la situación conflictiva como guerra interna, del contrario como enemigo a exterminar, fue una decisión política de la clase dominante y una producción ideológica de esta, que mezclaba elementos reales con elementos ilusorios, lo cual queda develado no solo en el análisis ideológico sino en el proceso histórico, habida cuenta de los cambios la condición social y política de los grupos enfrentados de forma antagónica a través de casi cuarenta años.

Los juicios pusieron enfrente a los ex torturadores y a sus víctimas. Ninguno había dejado de ser lo que era en el momento crucial (1976-1983): represores y reprimidos, pues era parte integral de sus seres. Un momento fundamental de sus existencias se recrea de alguna manera pero en condiciones históricas sociales muy distintas. Los expresos realizaron críticas y autocríticas de su militancia y pudieron haber optado (o no) por otras variantes políticas: ellos cambiaron, en tanto sus torturadores no. Estos estaban condenados a ser siempre los mismos. Los expresos son sobrevivientes; son sufrientes que llevarán las marcas de haber sido degradados en su existencia a través de cárcel y la tortura. En manos de sus victimarios fueron víctimas. Los otros son victimarios. No pueden regresar del nivel de abyección al que cayeron. Están presos de la (falsa) libertad que y habían asumido al torturar y asesinar. No pueden dejar de ser eso. Una vez que se ha descendido a la inhumanidad o lo antihumano no se puede ser humano, sino representarlo, habida cuenta que se lo ha aprendido. Y deben representar - actuar, invocar- su inocencia, pero para ello deben presentar -mostrar, demostrar- su inocencia. Estuvieron callados durante 34 años, ahora debían seguir callando y fingir

inocencia, en todo caso, tratar de aparecer como víctimas de una venganza o miembros de un ejército vencedor que era juzgado por los derrotados (sus víctimas). Si eran inocentes en 1976 –según ellos-, entonces eran víctimas en 2005 y años posteriores.

Los expresos ahora podían hablar: es más se les pedía, se les solicitaba, se les imponía que hablaran, que dieran testimonio. No se trataba de una situación de venganza; se trataba de la justicia que había demorado demasiado tiempo, pero que finalmente había llegado. No era un relato, no eran recuerdos lo que se les pedía: era su testimonio, su declaración. Tenía el valor de la fuerza de la palabra y de la verdad en un recinto judicial para operar en base a la justicia. Su palabra era tenida como verdad, debían decir lo que les había sucedido; las vejaciones y torturas e indefensiones que habían sufrido. No eran víctimas inocentes ni lobos disfrazados de corderos, como sí aparecían sus antiguos verdugos. No habían sido detenidos ni torturados por error (aunque hubo personas totalmente ajenas a la militancia que fueron detenidas y torturadas). Eran ex militantes que por ello mismo habían sufrido cárcel en condiciones extremas.

En sus declaraciones estaban apoyados por un lado por los fiscales; enfrente estaban los jueces que los trataban con total respeto. En el otro costado estaban los abogados defensores y los inculcados. Se reencontraban -como dijimos- pero en condiciones diferentes. No se trataba de un sitio de torturas ni estaban maniatados, vendados los ojos, encapuchados. No habían gritos ni golpes ni amenazas ni rondaba la muerte en el recinto: era a la luz del día y ante un público. No estaban inermes ante personas que no sabían cuántas eran ni quienes eran, en una situación extrema que podía decidir muchos años de cárcel o, en el peor de los casos, su muerte. Debían declarar nuevamente, pero en otro medio social, en otra situación y su condición social era de vulnerados pero no de destruidos. No se decidía su suerte sino la de sus torturadores. La relación se había invertido a través de la mediación de la justicia. Ellos eran testimoniantes, los “otros” ahora eran sus antiguos represores. Ellos eran ciudadanos libres, los “otros” eran reos inculcados. Los expresos argumentaban para probar la responsabilidad de los ahora otros, pero teniendo presente la necesidad de que los otros tuviesen los medios legítimos para su defensa. No podían actuar ni pensar como sus torturadores. Debían demostrar la justicia y verdad de sus palabras, asegurando la posibilidad de defensa de los ahora otros. La justicia reparaba a los expresos políticos: les devolvía humanidad. Les impelía a que hablaran lo que habían callado públicamente por tanto tiempo. La relación social estaba humanizada; no estaban en un pozo ni mediaba la picana de los horriblos

torturadores, sino que estaban en un recinto de la justicia y mediaba la ley. La inversión no ha convertido al torturado en torturador, al expreso en carcelero. El proceso histórico se realiza a partir de las fuerzas inconscientes que impulsan las acciones humanas y de las fuerzas conscientes de los grupos humanos, es decir los procesos por los cuales los seres humanos hacen aunque no sepan porque pero lo hacen y la voluntad expresa y consciente de producir acontecimientos y marcar caminos. Todo el proceso complejo de cuatro décadas tiene un cierre en el juicio. Antes de que sean condenados los inculpados, cuando cada expreso ha declarado y al hacerlo ha cerrado una etapa de su vida. La sentencia marca otro momento: el de justicia, de la reparación que regresa (casi) finalmente de las cárceles y de los años de estigma a los expresos: terminaban de salir totalmente de la cárcel tras cerca de cuarenta años.

La dialéctica torturador-torturado tiene una resolución. Es una de las pocas oportunidades en que el enemigo ha dejado de vencer, al menos temporariamente. El torturado se ha erigido por sobre sus heridas para llegar a ese momento, donde finalmente se hace justicia después de tantos años de haber abogado por ella.

Bibliografía:

Izaguirre, Inés y colaboradores (2009). *Lucha de clases, guerra civil y genocidio en la Argentina. 1973-1983*. Buenos Aires. Lugar. Eudeba. 2009.